



ASOCIACION ECOLOGISTA ARCO IRIS

Reg.Xunta 2017/021098-1^º Avda. de Oza, 23-1^ºizda.15006 Coruña
asociacionecologistaarcoiris@gmail.com

@ arcoiriscoruña

www.asociacionecologistaarcoiris.es



arco iris

28 de julio de 2023

ARCO IRIS INSTA a la xunta a aplicar la LOL en la ría del Burgo

ARCO IRIS envió hace unos días una solicitud telemática a la SXT de la Consellería de Medio Ambiente (CMA), para instarla a que proceda de inmediato a aplicar la recién aprobada Ley de Ordenación del Litoral en la zona afectada por el relleno de fangos en la margen de la Ría del Burgo que corresponde a Oleiros.

La Xunta aprobó en solitario la Ley 4/2023, de 6 de julio, de ordenación y gestión integrada del litoral de Galicia, que fué publicada en el DOG el pasado 13 de julio, por lo que ya está plenamente en vigor.

ARCO IRIS, ante la gravedad de la situación en el relleno de O Paraíso y las fundadas sospechas de que ha podido incurrirse en presuntas ilegalidades tanto por parte del alcalde de Oleiros como del responsable de Costas, Rafael Eimil. Tras la primera denuncia de ARCO IRIS por ocupación fraudulenta del dominio público, Costas dió marcha atrás. Sin embargo, ahora se ha plegado a las abusivas exigencias de un alcalde insaciable que se pasa la ley por el arco del triunfo.

Por todo ello, ARCO IRIS solicita a la CMA a interponer un conflicto de competencias ante el Estado, en la defensa de los criterios de ordenación litoral contenidos en la Ley 4/23, muchos de cuyos artículos entran en confrontación con las actuaciones ya perpetradas y que podrían tener efectos irreversibles, a expensas de las posibles consecuencias penales para sus inductores o colaboradores necesarios.

Asimismo, la CMA debe dirigirse cuanto antes a la Demarcación de Costas del Estado para que paralice de forma cautelar las obras de este relleno, a la espera de la tramitación regulada del conflicto de competencias mencionado.

De no sucederse los acontecimientos de la forma indicada, ARCO IRIS solicitará la retirada de la LOL por su inaplicabilidad, lo que la convertiría en papel mojado y en un instrumento muerto incluso antes de nacer, para mayor gloria de la conselleira Vázquez.